

Conflictos de pareja y su
impacto en la familia: una
mirada desde el enfoque
sistémico.

Couple conflicts and
their impact on the
family: a look from the
systemic approach.

Yulissa Yulieth Camargo
Gutierrez

Resumen

La pareja es entendida por diversos autores como un grupo familiar, el cual durante el transcurso de los años ha sufrido numerosos cambios en sus estructuras, formas y modelos, lo cual ha traído consigo diferentes problemáticas relacionadas a la convivencia, la comunicación y la dinámica familiar. Por lo tanto en el presente artículo se realizará una revisión teórica sobre los principales problemas que afrontan las parejas en Colombia, así como un abordaje desde diferentes autores sobre los principales conceptos, teorías y factores que generan conflictos en la pareja, que permita realizar un acercamiento al impacto que genera en el núcleo familia dichos conflictos. En una segunda parte se realizará una reflexión sobre como hoy en día el enfoque sistémico se ha convertido en una respuesta terapéutica para poder satisfacer las necesidades de las parejas y darle una solución a sus conflictos.

Palabras claves: pareja, conflictos, familia, sistémico.

Summary

The couple is understood by various authors as a family group, which during the course of the years has undergone numerous changes in their structures, forms and models, which has brought with them different problems related to coexistence, communication and family dynamics. Therefore in this article a theoretical review will be carried out on the main problems faced by couples in Colombia, as well as an approach from different authors. In a second part there will be a reflection on how today the system approach has become a therapeutic response to meet the needs of the problems and conflicts of couples.

Keywords: couple, conflicts, family, systemic.

Introducción

Durante muchos años se ha entendido el concepto de familia, como un grupo social conformado por numerosos individuos que comparten e interactúan, de acuerdo a una serie de dinámicas y estructuras internas de comunicación y cohesión.

Sin embargo en los últimos años, numerosos

estudios han concluido que la concepción de la familia ha cambiado, de acuerdo a un sin número de factores como lo son género, raza, religión y costumbres; siendo está definida de muchas formas y a través de diferentes manifestaciones. Este es el caso de la pareja, la cual ha sido definida como un grupo social familiar, si bien, integrado por un número de miembros menor, sin embargo con las mismas características de un grupo familiar con muchos miembros.

Es importante reconocer que las parejas, durante muchos años han sufrido una constante transformación debido a diferentes factores y costumbres, lo cual ha generado una serie de problemáticas internas que afecta directamente el núcleo familiar creando con ello situaciones conflictivas y problemas de pareja.

Por ende, el presente artículo aborda esta problemática, en miras de realizar una reflexión sobre el panorama actual de las parejas, sus conflictos y el impacto de estos sobre la familia, además aborda el enfoque sistémico como propuesta terapéutica para solucionar los

problemas y conflictos que surgen en la pareja y las familias.

Descripción del problema

La pareja como grupo social, demanda una serie de procesos de interacción y satisfacción de necesidades sin embargo, cuando se presentan deficiencias o insatisfacciones por parte de los miembros se generan una serie de conflictos o problemáticas, que no sólo afectan a la relación de pareja sino además impacta al núcleo familiar.

Es importante reconocer, que las relaciones de pareja afrontan diferentes etapas o ciclos en sus procesos de interacción, en medio de estos procesos se generan una serie de cambios tanto individuales como familiares, los que pueden constituir un período de crisis que produce en ocasiones fluctuaciones, inestabilidades, transformaciones, que se expresan en ciertos niveles de desorganización de la familia, trayendo consigo conflictos y problemas de intereses que afectan la dinámica familiar.

Los conflictos de pareja son procesos que en muchos casos son naturales e inevitables, que

en la mayoría de los casos inicia cuando algún miembro de la pareja percibe que la otra parte ha afectado o que está a punto de afectar de manera negativa algunos de sus intereses. En pocas palabras los conflictos pueden presentarse como una lucha de valores, de estatus o de poder, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales, lo cual en muchos casos afectan además directamente la convivencia y las relaciones de todos los miembros del núcleo familia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera de gran importancia abordar el conflicto de pareja desde una mirada del enfoque sistémico, en miras de realizar una reflexión sobre la efectividad del enfoque en el tratamiento de problemas y conflictos de pareja, y sus implicaciones sobre la familia, a partir de su teoría, propuestas metodológicas, técnicas y procedimientos terapéuticos que permitan establecer las acciones adecuadas para solucionar situaciones que afecten directamente, la convivencia, comunicación y dinámica familiar de las parejas.

Definición de pareja

Hoy en día son muchas las definiciones que existen de pareja, sin embargo una de las más complejas que se considera importante se orienta al hecho, que la pareja, es un conjunto de personas que mantienen entre ambos algún tipo de relación ya sea afectiva y no jurídica (pueden ser de noviazgo, sociales, de relación abierta, etc.), con el objetivo de generar ciertas manifestaciones de tipo afectivo, social o económico. (Pinto, 2010). Teniendo en cuenta la definición de este autor se evidencia que la pareja es un conjunto de personas que mantienen cierto vínculo fraterno y amoroso que les permite desarrollar diferentes manifestaciones que ayudan a generar sentimientos y emociones.

Por otro lado, Roldán, Castaño & Schnitter (2012) refieren que las relaciones de pareja en la actualidad constituyen una manifestación de familia, ya que son un grupo de personas en las cuales se establecen vínculos y se generan procesos de interacción, que están directamente implicados a la

construcción de una identidad grupal y personal; así como una serie de costumbres y tradiciones. Por lo cual de acuerdo con los autores se considera que la pareja, también es una familia con un número menor de miembros, sin embargo presenta relaciones, vínculos afectivos y procesos de interacción propios de una familia de muchos miembros.

De la Espriella (2008) afirma que la pareja se constituye como “una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo, con un referente obvio, cual es el matrimonio; pero existen parejas humanas que no coinciden con los límites que aquel impone” (p.80). En ese orden de ideas de acuerdo al autor, la pareja se constituye como una unión en donde los implicados establecen una relación o vínculo afectivo, que implica estabilidad, tiempo, establecimiento de límites, construcción de planes y proyectos en común, entre otras manifestaciones, las cuales permiten establecer una serie de costumbres, tradiciones y dinámicas que constituyen la unión de pareja y los vínculos afectivos.

Interacción y conflictos de pareja

Es importante reconocer que en medio de los procesos de interacción de pareja se generan una serie de problemáticas y conflictos, los cuales obligan a la pareja a generar la necesidad de solución. Sin embargo en muchos casos, las parejas no cuentan con los recursos necesarios y factores protectores que permitan desarrollar acciones para la solución de dicho problema, generándose así una serie de secuelas o consecuencias sobre las relaciones de pareja.

Causas de los conflictos de pareja

Cuando se trata de prevenir e intervenir en los casos de conflictos de pareja, es importante tener en cuenta los conflictos de interés tanto de factores internos y externos que inciden en el desarrollo y permanencia del conflicto. Dentro de los más comunes se evidencian problemas de intereses personales, de valores, celos, relaciones filiales conflictivas, problemas de comunicación entre otros (Padilla & Díaz, 2014). Es importante reconocer cuales son las causas que generan

los conflictos de pareja ya que estos, sirven como indicadores para establecer diferentes acciones que permitan mejorar considerablemente la comunicación y establecer acciones para mejorar la convivencia.

De acuerdo a estudios realizados por Rivera, Cruz, & Muñoz, (2011).

Concluyen que dentro de las causas u orígenes más comunes de los problemas y conflictos de pareja, se establece la falta de confianza, los celos, infidelidades, problemas económicos etc. Es decir, es importante además, detectar los orígenes y los implicados en los casos de conflicto de pareja, ya que, cuando se logra establecer claramente las causas u orígenes del problema es posible generar acciones correctivas que contribuyan a definir los mecanismos para la solución del mismo. En la mayoría de los casos de los conflictos en pareja se evidencia que su solución depende del nivel de asertividad y de comunicación con la que cuentan los individuos, a través del cual

pueden establecer acciones de solución internos.

Conflictos de pareja

En cualquier relación humana se encuentra que existe la potencia del conflicto. En muchos casos, depende de cada una de las partes implicadas si el conflicto se convierte en una oportunidad de mejora o en su defecto en una situación que fragmente o quebrante los vínculos afectivos existentes.

En ese mismo sentido por un lado, los conflictos de pareja resultan ser una situación favorable en las parejas, ya que permite que se genera un proceso de desarrollo de ciertas actitudes y destrezas en los integrantes del grupo familiar, los cuales en ciertas situaciones permitirán adquirir una serie de factores o recursos protectores que contribuirán de manera significativa en la solución de futuros conflictos que se presenten.

En otros casos, las situaciones conflictivas son percibidas por las personas como una realidad caótica o grave, ya que estas personas no poseen o carecen de ciertas

prácticas de negociación y comunicación, lo cual dificulta la generación de estrategias para la solución de algunos conflictos.

En resumen, lo que permite diferenciar un conflicto de otro, es la capacidad de las partes para hacerle frente y con ello establecer acciones y estrategias de solución, negociación y mediación que permita la solución de los intereses de cada parte implicada.

Ahora bien, es importante reconocer que en muchos casos las parejas no cuentan con la capacidad para reconocer que existe un conflicto y la forma de solucionarlo, de modo que se hace necesario la intervención de un profesional que contribuya desde sus conocimientos y experiencia a la implementación de acción para mejorar las relaciones de pareja.

No obstante a lo largo de la historia, han sido muchos los autores y teorías que han brindado respuesta a las necesidades de solución, de los conflictos de parejas, sin embargo ninguna de ellas ha sido efectiva. Sin embargo en los últimos años, el enfoque

sistémico ha proporcionado herramientas y técnicas que evidencian soluciones efectivas y cambios duraderos en las relaciones de pareja, constituyéndose así como un enfoque integral y completo para solucionar los problemas de pareja y su repercusión sobre la familia.

Enfoque sistémico

El modelo sistémico, en los últimos años se ha convertido en una respuesta para el tratamiento de problemas de familia y de pareja, ya que los entiende como un sistema, en donde todos los miembros son partícipes del proceso en miras de establecer acciones de intervención para la solución del síntoma o problema que genera los conflictos. Este enfoque tiene aplicabilidad a todos los campos de la psicoterapia, como lo son las empresas, redes de apoyo, la salud, y los problemas escolares (Berger, 2008).

Por otro lado se establece que el modelo procura realizar un proceso de intervención sobre el completo sistema que es la familia, entendiendo que los problemas son algo que se genera a partir de las múltiples dinámicas

familiares que tienen las personas y con ello se establece que se generan diferentes situaciones que afectan la calidad de las relaciones familiares, incluyendo en estas la pareja.

Por otro lado, el modelo sistémico se distingue claramente de los demás modelos de la intervención psicológica (psicoanalítico, fenomenológico, conductual, cognitivo) porque su unidad de análisis es el sistema y no el individuo, ni la persona, tan ensalzadas por la psicología tradicional y la civilización occidental (Tapia & Molina, 2014). Es evidente con ello que este modelo permite solucionar diferentes problemas a los cuales están asociada la familia, ya que al comprender las dinámicas como un sistema, es posible encontrar los problemas que en conjunto causan malestar a los miembros de la familia. No se centra en un problema personal o individual, sino que trasciende a las necesidades conjuntas que presenta el grupo social, por lo cual la forma en que se afecta cada miembro es muy importante como medida de entender el malestar genera y la causa del conflicto que afecta las relaciones

afectivas.

Entendiendo la importancia que el enfoque sistémico proporciona a la pareja, es fundamental que desde diferentes puntos de vista se realice un abordaje de pareja que permita realizar procesos de intervención en un grupo natural formado, con una situación establecida y estructurada, que cuenta con reglas, definiciones e interacciones. Se puede realizar terapia en vivo con los integrantes que demuestran en el consultorio las interacciones observables y no sólo referidas, con un enfoque, sobre las quejas actúales (Rivera, Cruz, & Muñoz, 2011). Por lo anterior es evidente que el enfoque sistémico proporciona herramientas importantes en el abordaje de diferentes problemas que afectan directamente al núcleo familiar, siempre y cuando este proporcione ciertas características o manifestaciones como lo son reglas definidas, costumbres o interacciones propias del grupo social, debido a que con estos insumos el terapeuta puede establecer diferentes acciones de intervención orientadas a las vivencias de

los miembros de la familia.

Actualmente, después de varias décadas de discusiones teóricas y de evolución de los modelos, nos encontramos en un momento adecuado para comprender tanto las aportaciones como los puntos débiles de los tratamientos familiares y de parejas en los cuales se presentan conflictos. Entendemos que el enfoque sistémico no es lo mismo que tratamiento familiar y/o de parejas, aunque como es lógico durante mucho tiempo han caminado juntos (Tapia & Molina, 2014). Por otra parte se considera de gran importancia conocer la diferencia, ya que las acciones de intervención deben contribuir al tratamiento de una población en específico y a un problema específico, lo cual se traduce en la necesidad de conocer a profundidad el conflicto que se ha generado en la familia, para a partir de ello establecer la técnica adecuada que permita su solución.

La pareja desde el enfoque sistémico

Para el enfoque sistémico, la familia constituye un sistema en equilibrio dinámico en donde cada parte o miembro involucrado adopta una tendencia a mantenerse en una relativa estabilidad, lo cual es fundamental para comprender la razón por la cual se generan conflictos en las parejas y las familias (Montes, 2016). Con ello se entiende que cada miembro de la familia o pareja aporta de una manera importante ciertas condiciones que generan estabilidad, ya sea desde los diferentes aportes afectivos, económicos, intelectuales etc. Por lo cual cuando alguno de los miembros desestabiliza o genera una acción que genera desequilibrio el núcleo familiar es cuando se generan diferentes situaciones de conflicto.

Por consiguiente, las familias y, por ende, las parejas necesitan ser entendidas en contextos de interactividad en los cuales de manera constante vamos a tener una serie de transacciones entre las diferentes partes del

sistema. Desde esa perspectiva, la acción de un miembro necesariamente afectará a la familia y la acción de la familia afectará a cada uno de los individuos (Barrios, & Pinto, 2008). Con lo anterior queda claro que para el enfoque sistémico, la pareja es un sistema que está en un equilibrio constantes, sin embargo debido a los múltiples cambios que suceden en el interior de la familia, se generan diferentes situaciones de inestabilidad, que causan los llamados conflictos de pareja o de familia.

Por lo cual el enfoque sistémico entiende que para dar solución a los problemas de pareja, es de gran importancia establecer acciones con todos los miembros del grupo social, ya que cada uno de ellos aporta de manera importante a la construcción de la identidad y de la calidad de las relaciones en la familia, por lo cual si alguno de ellos tiene actitudes o el aporte que emite no es favorable, entonces se generará un conflicto de intereses o de valores que puede causar serias dificultades en la comunicación o en su defecto en la convivencia de cada uno de los miembros, por ello es de gran importancia establecer el

origen del problemas para a partir de ello, generar acciones de solución.

Intervención sistémica-terapia de pareja

El enfoque sistémico en los últimos tiempos se ha consolidado como un modelo que explica y evalúa diferentes propuestas dentro de las dinámicas familiares, lo cual ha permitido comprender como se fundamentan la intervención familiar en miras de solucionar problemas. Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio.

De acuerdo Benítez (2017) afirma que dentro de los principales objetivos esta:

“Establecer algunos principios como: expresar opiniones terminantes, sentar objetivos, ocupar la posición de experto, imponer determinadas estructuras a las sesiones y asumir la responsabilidad directa por los resultados” (p.78).

Se considera de gran importancia dentro de la

terapia de pareja establecer los límites en donde las personas consideran que pueden tener favorabilidad al momento de la intervención entendiendo de una manera asertiva el punto de vista de cada uno de los implicados, de esa manera se realizará un proceso de desarrollo y formación en donde cada uno podrá desde sus diferentes condiciones establecer las necesidades de cada pareja en miras de ejecutar las acciones de prevención de peleas y además fortalecer las prácticas de comunicación.

Así mismo, es posible desarrollar un enfoque centrado en la queja o problema, no solamente en un síntoma o diagnóstico. Esto da a la pareja un lugar propio, independiente de otros sistemas, pues, como se mencionó al principio del texto, no se trata únicamente de un subsistema familiar. Por lo tanto, permite incluir elementos, como registros, diarios, prescripciones, rituales y ordalías (Montes, 2016, p. 89). Con ello se evidencia desde diferentes puntos de vista que este tipo de terapias permite realizar una catarsis de cada individuo.

La terapia sistémica es una modalidad de tratamiento que puede facilitar una visión holística del funcionamiento de la pareja y la familia. Si los miembros del sistema familiar están entrelazados e íntimamente relacionados será muy importante la visión sistémica del problema (Rivera, Cruz, C, & Muñoz, 2011).

Se considera de gran importancia el desarrollo de este tipo de terapia en miras de brindar soluciones importantes en manera de que las personas puedan ser abordadas desde el fenómeno social lo cual permite que desde muchas condiciones se solucionen las necesidades específicas, acordes con la problemática que presentan los miembros del sistema.

Ahora bien, la prescripción de psicoterapia de pareja y/o familiar, como especial modalidad de tratamiento sistémico, dependerá de la evaluación de riesgos, recursos y otras indicaciones que pronostiquen con cierta garantía un mayor éxito terapéutico comparado con otras modalidades de intervención. El análisis sistémico de los

circuitos de los conflictos comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación (Pinto, 2010). Queda claro que los problemas internos dentro del núcleo familiar, constituyen un importante aspecto a estudiar que contribuya a identificar diferentes situaciones conductuales, emocionales, emotivas entre otras.

Por tanto, se considera la gran importancia de la terapia de parejas, ya que a través de esta es posible que los implicados en cada uno de los problemas dentro del núcleo familiar, realicen un procesos en donde se establezcan las causas del problemas, o aquellos detonantes que generan el conflicto, a través de esta oportunidad de expresar la percepción que tiene cada uno de los miembros, es posible identificar las necesidades de mejora de cada uno y esto sirve de insumo para el terapeuta, en miras de establecer acciones adecuadas de intervención que contribuyan de manera significativa a brindar recursos cognitivos, comportamentales y emocionales para

solucionar futuras situaciones o problemas.

Fases de la terapia de pareja

Es importante reconocer que en las parejas y las familias se generan una serie de cambios que cambian directamente la estructura de las relaciones. Son intercambios complejos, verbales y no verbales, cargados de emociones, siendo la intensidad y pluralidad de emociones familiares una de las características específicas del sistema (Pinto, 2010, p. 90).

Por ende se considera de gran importancia conocer cuáles son las fases del proceso de intervención dentro de la terapia de pareja desde el enfoque de sistemas en miras de conocer cuáles son las acciones que desarrolla el terapeuta para solucionar los problemas en las dinámicas familiares y relacionales.

Evaluación

Según Padilla & Díaz (2014) En esta fase se incluye la entrevista inicial, con la definición del motivo de consulta, los intentos previos de solucionarlo y sus resultados; la creación de un vínculo terapéutico; la definición de las expectativas reales de la terapia (incluida la

Motivación para mantener la unión), y la catarsis emocional. Es necesario disminuir las ansiedades de los participantes acerca de la terapia; por ello el terapeuta debe mostrarse neutral, al permitir a ambos participantes la expresión de sus puntos de vista, además de reconocerles los esfuerzos realizados previamente y la asistencia a la terapia.

Intervención

Esta etapa está centrada en las características de la comunicación de la pareja y se intentan cambios en los patrones rígidos. Se pueden incluir estrategias como el entrenamiento, el juego de roles y las tareas. Es necesario intentar incrementar los intercambios reforzadores gratificantes, reconocerlos y disminuir (Benítez, 2017).

Seguimiento

En esta fase se verifican las tareas, se trata de obtener pruebas de los cambios, se introducen nuevas estrategias de solución (partiendo de las estrategias ya utilizadas) y se refuerza el compromiso por el cambio (Montes, 2016).

Discusión y conclusiones

A lo largo del desarrollo del artículo se realizó una reflexión sobre los conflictos de pareja y las implicaciones sobre la familia, por lo cual se evidencia que son muchos los conceptos y teorías asociadas a la pareja, dentro de los cuales se evidencia que la pareja se entiende como un sistema en donde se generan una serie de situaciones de interacción asociadas a ciertos vínculos emocionales y afectivos. Sin embargo, en medio de ese proceso se generan diferentes situaciones que causan conflictos internos dentro del sistema, muchos de ellos asociados a un desequilibrio en las expectativas o intereses de cada uno de los miembros de la familia.

Por lo cual, se entiende que el conflicto se genera a partir de la incapacidad de los miembros del grupo social, para generar acciones de negociación o comunicación, por lo cual se considera de gran importancia el establecimiento de acciones de mejora a partir de un terapeuta que guíe el proceso para generar situaciones de mejora.

A partir de allí, se establece el enfoque sistémico, como una propuesta de intervención efectiva y eficaz, la cual permite elaborar una serie de acciones para identificar la causa u origen del problema y a partir de allí, generar acciones de mejora con cada uno de los integrantes del grupo familiar. Es importante mencionar que el enfoque sistémico, entiende a la pareja, igual que a la familia, como un sistema en donde cada miembro es un agente activo que aporta valor a la identidad del núcleo por tanto, cuando alguno de dichos miembros genera un desequilibrio en dichos aportes se genera un conflicto.

Por ende, se considera que a través de la terapia de pareja, se pueden generar acciones de intervención que contribuyen a mitigar el daño e impacto de los conflictos sobre todos los integrantes del núcleo familiar, así como el establecimiento de recursos y factores que permitan a los miembros del sistema establecer acciones para fortalecer la comunicación, la convivencia, las relaciones y los vínculos afectivos.

Referencias Bibliográficas

- Barros C, Fernández M. & Herrera M. (2014). Nociones sobre la familia y las interrelaciones entre sus miembros de parte de los mayores de 45 años. *Psicoperspectivas*, 13(1), 121-130. <https://dx.doi.org/10.5027/psicopevas-Vol13-e1-fulltext-264>.
- Barrios A, & Pinto B. (2008). EL CONCEPTO DE AMOR EN LA PAREJA. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP, 6(2), 21-41. Recuperado en 08 de enero de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207721610020002&lng=es&tlng=es.
- Berger Z. (2008) Aportes de la perspectiva sistémica y la terapia familiar al trabajo en educación especial. Experiencia con alumnos de la maestría en educación especial de la Universidad Intercontinental Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. 1, enero-junio, pp. 75-90 Universidad Intercontinental Distrito Federal, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=>
- Benítez P. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. Recuperado en 08 de enero de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817--es&tlng=es.
- Esandi, N, & Canga, A (2016). Enfoque sistémico familiar: un marco para la atención profesional en la enfermedad de Alzheimer. *Gerokomos*, 27(1), 25-26. Recuperado en 09 de enero de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134&lng=es&tlng=es.
- De la Espriella G. (2008) Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Rev. Colomb. Psiquiat.*, 37(1)1.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/.pdf>

Feldman, L, Vivas, E, Zoraide Z, Joanmir, A. & Gómez O, Viviola. (2008). Relaciones trabajo-familia y salud en mujeres trabajadoras. *Salud Pública de México*, 50(6), 482-489. Recuperado en 08 de enero de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/?s>.

Padilla G; & Díaz L. (2014) El impacto de la cultura y la familia en la elección de pareja: diferencias entre hombres y mujeres *Psicología Iberoamericana*, vol. 20, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 9-17 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México Distrito Federal, México Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=cript=sci_arttext&pid=S0036-13392462300236342008000600009&lng=e s.

Montes L. (2016). *Terapia Sistémica e Institución Pública: De la teoría a la práctica en la recogida de la Demanda*. *Revista de la Asociación Española de*

Neuropsiquiatría, 26(2), 83-96. Recuperado en 09 de enero de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352006000200007&lng=es&tlng=e s.

Pinto T. (2010). *Terapia de pareja: una perspectiva cognitiva-sistémica*. *Revista Ciencia y Cultura*, (8), 79-85. Recuperado en 09 de enero de 2020, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=cript=33232000000200008&lng=es&tlng=s](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=cript=sci_arttext&pid=cript=33232000000200008&lng=es&tlng=s).

Rivera, D, Cruz, C, & Muñoz, C. (2011). *Satisfacción en las Relaciones de Pareja en la Adulthood Emergente: El Rol del Apego, la Intimidad y la Depresión*. *Terapia psicológica*, 29(1), 77-83. <https://dx.doi.org/10.47/S0718-480800008>.

Roldán H, Castaño M. y Schnitter C. (2012) *Entrenamiento en configuraciones vinculares de familia y pareja bajo la modalidad terapeuta-coterapeuta*. *Pensamiento Psicológico*, 10 (1), 63-75. Recuperado el 8 de enero de 2020, de <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci>

[_arttext&pid=S1657820120005&lng=en&tlng](#)
[≡e.](#)

Tapia V, & Molina P, (2014). Primera entrevista
en terapia de pareja: co- construcción
de un encuentro situado. Revista
chilena de neuro- psiquiatría, 52(1),
42-52. [tps://dx.doi.org/10.](https://dx.doi.org/10.1171/S0717-922000100006)
[/S0717-922000100006.](#)

